

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MINERÍA Y ROCAS
ORNAMENTALES S.A. "MINEROSA"**

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Señor Presidente, señor Gerente General y señores accionistas de la Compañía:

En cumplimiento a las disposiciones Estatutarias de la Compañía y al artículo número 321 del Reglamento de la Superintendencia de Compañías, cúpleme poner a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el presente informe de Comisario.

En base a lo examinado y analizado debo manifestar que tanto los Administradores como los Funcionarios de la Compañía MINEROSA han cumplido y respetado las normas legales y estatutarias, así como también las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas. Esto se comprueba de lo que consta en el Libro de Actas.

Una vez realizado el estudio y análisis del movimiento económico y contable de la Empresa, debo informar que los Estados Financieros presentados ante la Junta General se hallan en conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo tanto reflejan la realidad económica y financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015.

Atentamente,



SRA. MARIELA CANSINO
C.I. 1719342931

Quito, 28 de Marzo del 2016